

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8540** *JANOLOA, S.A.*

Por medio de la presente y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, y por acuerdo de la administradora solidaria Doña María Rosa Satorre Nadal, se convoca a los señores accionistas de la mercantil JANOLOA, S.A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrara en Alcoy, calle Rigoberto Albors, n.º 3, planta baja, el día 3 de septiembre de 2015, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 4 de septiembre, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar, en su caso, la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre el resultado.

Segundo.- Información sobre los motivos el incremento (alrededor del 35%) de salario de la administrativa entre el ejercicio 2013 y el 2014.

Tercero.- Información sobre los motivos que han provocado las ventas de dos inmuebles (naves industriales). Sobre que criterios se ha fijado el precio y por quien.

Cuarto.- Deliberación sobre la posible amortización de puesto de trabajo de la administrativa.

Quinto.- Deliberación sobre la amortización del restante puesto de trabajo y exhibición de cualquier tipo de contrato, laboral o civil, referente a dicho trabajador.

Sexto.- Deliberación sobre la deuda económica que pudiera existir por trabajos agrícolas presuntamente realizados en los terrenos agrícolas de la mercantil y su pago.

Séptimo.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales al objeto de sustituir el actual sistema de convocatoria por el de notificación individualizada a cada socia.

Octavo.- Modificación de la Sección Segunda de los Estatutos Sociales para la creación de un Consejo de Administración y modificación de los artículos afectados por dicho cambio.

Noveno.- Revocación del apoderamiento/s vigente.

Décimo.- Conveniencia de elaborar un proyecto que permita liquidar la sociedad a medio plazo.

Undécimo.- Exhibición en la Junta del Libro de Actas de JANOLOA, S.A.

Duodécimo.- Situación de los inmuebles de la sociedad y regulación de su régimen de ocupación.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en el domicilio social de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta que se convoca, así como el informe y texto

integro de la modificación estatutaria propuesta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en la orden del día.

Alcoy, 9 de julio de 2015.- Administradora solidaria, María Rosa Satorre Nadal.

ID: A150036587-1